

# Universidad Nacional de Córdoba 2024

## Resolución

Número:

**Referencia:** EX-2024-00283113- -UNC-ME#FCS

#### VISTO:

La solicitud presentada por el director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Luciana Inés Moriondo, DNI 29713482, titulada: Nuevas tecnologías aplicadas a proyectos sociales. Proyecto de innovación para la incorporación de las TIC en la materia Formación para la vida y el trabajo en el Instituto Secundario Privado Empalme (ISPE) de la ciudad de Córdoba. Su director es Germán Pinque,y

## **CONSIDERANDO:**

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a las profesoras: Ana Gabriela Llimós, Carolina Clérici y Ana Griselda Díaz, como miembros titulares; y a lxs profesorxs: María Virginia Armando, Cristina Margarita Petit y Néstor Mariarena, como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

# EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, titulada Nuevas tecnologías aplicadas a proyectos sociales. Proyecto de innovación para la incorporación de las TIC en la materia Formación para la vida y el trabajo en el Instituto Secundario Privado Empalme (ISPE) de la ciudad de Córdoba; de Luciana Inés Moriondo, DNI 29713482 a las profesoras: Ana Gabriela Llimós, Carolina Clérici y Ana Griselda Díaz, como miembros titulares; y a lxs profesorxs: María Virginia Armando, Cristina Margarita Petit y Néstor Mariarena, como miembros suplentes.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.